

**CONGRESO IBEROAMERICANO EDUCACIÓN EN
DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN BRASIL,
Agosto – septiembre 2006**

COMUNICACIÓN:

**EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA
METODOLOGÍA DE EDUCACIÓN EN
DERECHOS HUMANOS**

**CENTRO CULTURAL POVEDA
REPÚBLICA DOMINICANA**

**Dinorah García Romero
Centro Cultura Poveda**

INDICE

| | |
|------------------------------------------------------------------------------|----|
| 0. Introducción..... | 3 |
| I. Raíces de una metodología transformadora..... | 4 |
| II. Principios Orientadores..... | 5 |
| ▪ Partir de la realidad: Contexto desafiante | |
| ▪ Igualdad – equidad incluyente | |
| ▪ Participación democrática y crítica | |
| ▪ Ciudadanía autónoma y comprometida | |
| - Lo público, una mediación para la transformación social y humana | |
| - Compromiso ético | |
| III. Ruta Metodológica..... | 7 |
| ▪ Ejes que construyen sentido | |
| - Constitución de sujetos democráticos | |
| - Construcción compartida de conocimientos | |
| - Gestión y organización participativa | |
| ▪ Procesos Dinamizadores | |
| - Formación reflexivo – crítica | |
| - Planificación participativa | |
| - Investigación - Innovación | |
| - Sistematización de la práctica | |
| - Evaluación transformadora | |
| - Seguimiento de la práctica | |
| ▪ Estrategias Prioritarias | |
| - Análisis permanente de la realidad | |
| - Diagnóstico participativo | |
| - Talleres locales y regionales | |
| - Investigación participativa | |
| - Equipos reflexivos | |
| - Foros Zonales y municipales | |
| - Inserción en redes de derechos humanos y otras plataformas socioeducativas | |
| - Publicaciones alternativas | |
| IV. Intervenciones relevantes..... | 14 |
| V. Publicaciones alternativas..... | 15 |
| Referencias bibliográficas..... | 15 |

0. Introducción

La educación en derechos humanos constituye un eje fundamental en los procesos de intervención e investigación del Centro Cultural Poveda. En esta institución se aplica una metodología orientada al desarrollo de la conciencia crítica y de una ciudadanía comprometida con el reconocimiento y respeto de los derechos de las personas y de las colectividades. Pero sobre todo, se promueve la formación de una ciudadanía capaz de activar su imaginación y su conocimiento para la construcción de nuevos derechos según las demandas de las personas, de las colectividades, y de los contextos en los que interactúan.

La propuesta metodológica del Centro Cultural Poveda, va más allá de elementos técnicos, afecta la manera de pensar de los grupos, incide en el modo de relacionarse consigo mismo, con los que las/os demás, y con el contexto en los que intervienen. Es una lógica metodológica que genera cambios significativos en la práctica de los sujetos y en la realidad social, política y cultural de las comunidades.

Este trabajo aporta una visión general de los aspectos más relevantes de la metodología de educación en derechos humanos del Centro Cultural Poveda. Se parte de las raíces de esta metodología. Asimismo, se destacan los aspectos principales de la ruta metodológica tales como los principios orientadores; los ejes que posibilitan la construcción de sentido desde el itinerario metodológico que se desarrolla; los procesos dinamizadores y las estrategias prioritarias. De igual modo, se explicitan algunas intervenciones relevantes a la vez que se comparten varias de las publicaciones alternativas que sirven de apoyo al trabajo que se realiza en diferentes regiones de República Dominicana.

La metodología que compartimos es abierta, se construye en la experiencia cotidiana de los sujetos con los que se trabaja. Por ello, no es un producto acabado, no es un producto estático. Su flexibilidad permite una adecuación crítica según las necesidades de los grupos de los contextos y de los avances del conocimiento.

I. Raíces de una metodología transformadora.

La educación en derechos humanos constituye una dimensión fundamental en la propuesta socioeducativa del Centro Cultural Poveda. En su trayectoria formativa y en las diferentes plataformas en las que participa, le ha dado centralidad a los derechos y a las responsabilidades que tienen las ciudadanas/os de cualquier país, de cualquier conglomerado, sin lo cual no es posible hablar de construcción de procesos democráticos. El Centro Cultural Poveda (2000: 181 – 183) entiende que las/os ciudadanas/os formados en la perspectiva de la educación en derechos humanos, quedan habilitados para incidir de forma transformadora en los contextos en los cuales intervienen. De igual manera, tienen una conciencia más clara de los compromisos que deben asumir consigo mismos para adoptar una postura crítica y propositiva en la sociedad.

Desde el Centro Poveda se asume una concepción dinámica de la educación en derechos humanos al promover el involucramiento de los sujetos de forma activa no sólo en la preservación de los derechos sino en la construcción y defensa de nuevos derechos. Como afirma González (2005:197), se busca “desarrollar el derecho a tener derechos”. Por ello, la educación en derechos humanos constituye un compromiso institucional que desarrolla acciones y procesos de forma conjunta con otros sectores, para que las/os ciudadanas/os se reconozcan y sean reconocidos como sujetos de derechos con derechos reales en los diferentes niveles y ámbitos. Defensa y reconocimiento que se extienden a personas, colectividades, organizaciones e instituciones locales y globales.

El Centro Cultural Poveda, propone y promueve una educación en derechos humanos que recrea las capacidades que tienen los sujetos para comprometerse e intervenir creativamente con lo público para convertir sus bienes y servicios en tarea y propiedad comunes.

Este trabajo de educación en derechos humanos tiene como base de sustentación, unos principios inspiradores que orientan las acciones, los procesos y las relaciones tanto en las intervenciones como en el quehacer investigativo. En la base de estos principios están las sabias orientaciones de Pedro Poveda, Eugenio María de Hostos, Abigail Mejía, Paulo Freire, Ercilia Pepín, Henry Giroux, junto a otros pensadores cuyas reflexiones hemos

articulado a las pedagogías críticas y de organizaciones comprometidas con el pensamiento sociocrítico.

II. Principios Orientadores

Las metodologías de trabajo aplicadas por el Centro Cultural Poveda están dinamizadas por principios que se expresan en sus concepciones, en sus modos de hacer y en sus relaciones con los grupos y las comunidades con las cuales trabaja esos principios. Éstos le comunican al accionar del Centro Poveda, la direccionalidad que requiere una práctica coherente con las razones que le dieron origen.

Partir de la realidad: Contexto desafiante. Este principio propicia una lectura reflexiva y crítica de la realidad para conocerla, interpretarla críticamente y proponer las transformaciones necesarias. En esta dirección, los grupos e instituciones con los que trabaja el Centro Poveda viven con atención la vida cotidiana y desde ella, intervienen de forma creativa en la búsqueda de solución a los problemas que les afecta tanto a ellas/os como a los que inciden en las comunidades. Asimismo, asumen una postura proactiva ante los desafíos inmediatos y más globales.

Igualdad – equidad incluyente. Este principio incentiva opciones y procesos que priorizan la construcción de relaciones justas e igualitarias en trabajo con los grupos, y de éstos con sus pares y con las comunidades en las que intervienen. Asimismo, direcciona el accionar del Centro Poveda suscitando la aplicación de procedimientos que contribuyen al reconocimiento de los derechos como tarea permanente. Y a la superación de concepciones y prácticas que legitiman la inequidad y el irrespeto deformante que se produce en la cotidianidad de la sociedad y de manera particular en múltiples espacios socioeducativos como el ámbito escolar y el ámbito estatal. La forma de trabajo que demanda este principio, constituye una barrera a cualquier intento de aplicar soluciones foráneas a los problemas reales y sentidos por los grupos con los que trabajamos.

Participación democrática y crítica. Propicia y promueve el involucramiento activo de los sujetos en diferentes procesos y proyectos sociales. Estos se sienten corresponsables de las relaciones que se van construyendo y de los nuevos espacios socioeducativos que

emergen y adquieren sentido con el aporte de sus ideas y de sus propuestas. Asimismo, esta dinámica participativa se concreta en sus intervenciones individuales y responsables en toma de decisiones que afectan la vida y el desarrollo de los individuos, de las comunidades, y de los distintos contextos en que interactúan los mismos. Se concreta también, en formas de trabajo que incentivan la actuación reflexiva en equipo así como una gestión democrática de la información y de la organización personal – social que demanda la sociedad.

Ciudadanía autónoma y comprometida. Propone e impulsa una formación ciudadana consciente y corresponsable del fortalecimiento de los derechos de los sujetos; la reconstrucción creativa de situaciones y propuestas que les permite no sólo ser vigilantes críticos de los derechos sociales, políticos, económicos y civiles que les competen, sino coautores de nuevos derechos en la vida cotidiana tanto en los espacios organizativos como en los espacios institucionales. Una ciudadanía en y para la libertad de manera que aprenda a desatar ataduras históricas expresadas en formas culturales y políticas exclusoras.

En este marco, se promueve lo público como mediación para la transformación social y humana. Se reconoce la institución escolar pública como una plataforma socioeducativa con potencialidades para aportar de forma significativa a los procesos de democratización y de cambio tanto en la esfera sociopolítica como en la esfera personal. Aporte referentes que propician la formación de concepciones y prácticas que recolocan el sentido y las posturas ante lo público. En esta perspectiva, los sujetos aprenden a valorar y a comprometerse con los espacios institucionales públicos como escenarios donde se construye el bienestar común, la globalización de la solidaridad y el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos conscientes defensores de los mismos.

De igual manera, se impulsa el desarrollo de una postura comprometida con los valores y prácticas que contribuyen a la dignificación del ser humano y de la sociedad. Para dar pasos en este sentido, los grupos y las instituciones educativas con las que trabajamos se esfuerzan por un trabajo a favor de la justicia como sostiene Stalsett (2005:54), más allá del necesario respeto de los contratos y las leyes y que implique una inclusión radical.

III. Ruta metodológica

El itinerario con que el Centro Cultural Poveda aborda la educación en derechos humanos consta de un marco conceptual y procedimental que se expresa en ejes constructores del sentido de la metodología, procesos dinamizadores del desarrollo integral de los actores y estrategias que movilizan la intervención. La ruta indicada se operativiza en los programas y proyectos que se ejecutan; en la participación en redes y plataformas socioculturales, políticas y comunitarias. De forma particular, se expresa en los modos de pensar y hacer de cada una/o de los sujetos implicados en los procesos de intervención e investigación.

Esta ruta metodológica hace referencia a una complejidad de propuestas valorativas y procedimentales con un horizonte ético y una dimensión práctica. La misma aporta referentes para la toma de posturas de los actores y para el desarrollo de cursos de acción que les permiten a estos ser artífices de su propio empoderamiento como ciudadanos. De igual manera, aporta nuevas oportunidades para que los actores puedan incidir con mayor impacto en la construcción del bien social, político, cultural y natural.

Ejes que construyen sentido. Los ejes que le aportan sentido a la ruta metodológica constituyen una tríada y hacen referencia específica a la constitución de sujetos democráticos, a la organización participativa y la construcción compartida de conocimiento.

Constitución de sujetos democráticos. Desde este eje se pone énfasis en la construcción de experiencias socioeducativas que priorizan un aprendizaje ciudadano situado y autónomo. Punto de entrada y de partida, el contexto social y personal de las/os participantes en los procesos de formación e investigación. Por ello se incorpora a los procesos de formación, los diagnósticos (el triple diagnóstico) de la realidad, la especificidad de los escenarios cotidianos y globales de los sujetos con los que trabajamos así como sus necesidades e intereses, Centro Cultural Poveda (1998: 212). A su vez, las experiencias de los actores se convierten en pre - texto y texto para una revisión sostenida de la ciudadanía ejercida y reconstrucción crítica de un ejercicio ciudadano signado por los derechos de las personas y los derechos de la colectividad.

Desde este eje, la democracia se asume como una construcción del sujeto, cotidiana y participativa. Para ello, se incentiva en los grupos un seguimiento crítico y propositivo a las prácticas democráticas de sus instituciones, de sus comunidades y de sus propios modos de intervención. Esta manera de entender y asumir la democracia les exige el desarrollo de esquemas de pensamiento para reflexionar y valorar críticamente, con otras y otros, las diferentes problemáticas, a la vez que proponen soluciones pertinentes y efectivas desde un posicionamiento más libre y lúcido.

Los sujetos van construyendo una cultura que les ofrece condiciones para el análisis de sus concepciones; la reflexión sobre su práctica; el contraste de sus motivaciones y modos de actuar con las interpelaciones y oportunidades que les presenta la realidad en la que están inmersos. En esta dinámica, aprenden a recuperar su voz y a expresarse en un clima que crea libertad e incentiva la autocrítica y la propuesta. Estos actores experimentan gradualmente, mayor convicción de su valía, de sus límites y de sus contradicciones a nivel discursivo y práctico. Se sienten con más capacidad para disentir y crear consensos desde el respeto a la diferencia y la acogida de los aportes de otras y otros. En este marco, las experiencias se organizan de forma que las relaciones horizontales primen sobre las verticales y excluyentes. Por ello, los grupos reconocen que los programas y proyectos en los que participan les ayuda a conocerse y reconocerse como personas, y a valorar las capacidades de los compañeros de trabajo y de las comunidades a las que pertenecen.

El trabajo a partir de este eje no está exento de tensiones. Las rupturas epistemológicas, políticas, éticas y metodológicas que implica, colocan a las personas y a los grupos en situaciones de crisis. Pero esta crisis en un amplio grupo se traduce en oportunidad para pasar de la anomia a la construcción de sentido en su ámbito personal, familiar, profesional y social. Se traduce también en ocasión para pasar de la indiferencia ante la realidad de los derechos humanos a un rol social y político proactivo.

Construcción compartida de conocimiento. Este eje pone atención primordial a la capacidad que tienen las personas, los grupos y las instituciones con los cuales trabajamos, de generar nuevos conocimientos y aprendizajes a partir de la participación activa en experiencias con significado para todas y todos. Plantea el diálogo de saberes, herramientas conceptuales y

procedimentales para que los sujetos aprendan a formularse buenas preguntas, a negociar saberes, y experiencias. Además, propicia la articulación “teoría – práctica para suscitar nuevas formas y procesos sociopedagógicos” Centro Poveda (1998: 213)

Los diagnósticos recogen las intuiciones y conocimientos del grupo y de la comunidad desde donde se motiva la investigación compartida de problemáticas que inciden en los derechos personales, sociales, políticos y civiles. Desde este marco, el conocimiento se asume como un bien público que requiere el trabajo colaborativo para que su efectividad tenga un alcance inclusivo. Se seleccionan y aplican procedimientos que contribuyan a la asunción del conocimiento como un valor, y un derecho compartido al servicio de necesidades y causas comunes y no como algo lejano o ajeno. .

Desde este marco, la construcción compartida de conocimiento contribuye a la estrategia de conformación de pequeñas comunidades de aprendizajes en los centros educativos y en las organizaciones con las cuales trabajamos. A partir del trabajo que se realiza, se conforman pequeños grupos de estudio, grupos de reflexión e investigación que recuperan las potencialidades del conocimiento para impulsar procesos de construcción ciudadana a partir de la afirmación concreta y creativa de los derechos humanos. De manera tal que el conocimiento apunta a la construcción de sentido de nuestras prácticas educativas.

Asimismo, se aplican procedimientos metodológicos que propician el estudio sobre el conocimiento como derecho de todas las personas y de las comunidades. Un conocimiento que no es neutral ni cerrado, tampoco está separado del ámbito de la comunidad y la escuela. En cambio, está mediado en alta proporción, por la voluntad de quienes lo poseen y de agentes externos a los sujetos, interesados en no pocos casos en convertirlo en un instrumento exclusivo del mercado. Para superar de forma propositiva esta práctica, se ponen en ejecución lógicas metodológicas flexibles y reflexivas que ayuden a una comprensión crítica de las implicaciones sociales, políticas y económicas del conocimiento, de su naturaleza social, por tanto histórica, al tiempo que se profundiza en una perspectiva transformadora.

De igual forma se ponen en ejecución formas de intervención que contribuyen a reflexionar sobre los aportes del conocimiento en el ámbito de la educación de los derechos humanos.

Se aplican procedimientos que dan centralidad a la observación, y al análisis en clave dialógica. De esta manera se procura el fortalecimiento de la apertura y el respeto crítico a las ideas y a las culturas diferentes. En este tenor, se promueve la cohesión y el compromiso necesarios para la sostenibilidad de las pequeñas comunidades de aprendizaje a que apunta la construcción de conocimiento.

Gestión y organización democrática. Desde este marco, la metodología se asume y expresa como un dispositivo flexible para activar la reflexión sobre nuevas concepciones y formas de gestión y organización que posibiliten el reconocimiento, la defensa y la construcción de nuevos derechos. Por esto, la educación en derechos humanos requiere un tratamiento con calidad, democracia y eficiencia. Este requerimiento a su vez, implica el desarrollo de procesos formativos e investigativos que ayuda a los sujetos a valorar en la práctica, la necesidad de una gestión comprometida con la educación en derechos humanos.

Los procedimientos que se aplican empoderan a los sujetos de manera que los mismos aprenden procesualmente, a gestionar sus propios derechos y colaboran en la gestión de procesos y derechos de grupos y comunidades con los cuales comparten. El aprendizaje de la gestión se articula con el incentivo a la organización participativa y descentralizada de los sujetos. Esta organización, facilita la coordinación de fuerzas, el trabajo en equipo, la definición y conformación de instancias organizativas que propician la participación (Henríquez (1999:29), y la construcción de un clima de trabajo incluyente.

Del ámbito de la gestión y organización democrática derivan estrategias metodológicas que provocan rupturas en los modos de concebirlas y de ponerlas en práctica. La aplicación de estrategias para vencer las resistencias y las dudas que generan las formas horizontales de gestión y organización, constituyen unas de las tareas principales y unas de las acciones más demandadas por los mismos sujetos.

El desarrollo de prácticas desde lógicas autoritarias y verticales reclama la implementación de modos diferentes de pensar y hacer. En este sentido, se aportan referentes conceptuales y prácticos para la reflexión y la profundización de una concepción más holística de la gestión y de la organización. Los grupos y organizaciones con las cuales se trabaja, ponen de manifiesto las tensiones que afrontan en la cotidianidad. Algunas de estas tensiones

constituyen una dificultad para el desarrollo y la comprensión de los derechos y responsabilidades de las personas. Es preciso un estímulo sostenido y un acompañamiento real para que los esfuerzos alcanzados en este orden tengan continuidad y encuentren vías posibles para la multiplicación de las experiencias.

Procesos Dinamizadores. Esta ruta metodológica pone en marcha procesos y estrategias que posibiliten la apropiación y comprensión crítica de la naturaleza de los derechos humanos. De igual modo que permitan una visualización de su incidencia política, su repercusión económica y social.

Formación reflexivo – crítica. Este proceso procura el fortalecimiento de la formación de los sujetos poniendo atención especial al estudio, la reflexión y el desarrollo del sentido crítico. Se pone atención también a la formación del pensamiento y de la práctica de los sujetos, de forma que se asuman como agentes culturales del cambio a la vez que intervienen en acciones y proyectos transformadores. Para ello, se cuenta con políticas institucionales que garantizan el trabajo conjunto con los grupos en sus propios contextos. Éstos se involucran activamente y ponen en evidencia sus esfuerzos por una acción más razonada. Se les acompaña en las situaciones que le demandan toma de posturas ante problemáticas de su institución, de la comunidad y de la sociedad en general. La metodología de la educación en derechos humanos que se aplica permite que los grupos mismos busquen mecanismos que les ayude a superar el miedo de manera progresiva y les fortalezca la autoestima al acoger y poner en práctica dispositivos para el desarrollo del pensamiento crítico.

Planificación participativa y estratégica. Vinculados a los diálogos reflexivos – críticos está la planificación participativa y estratégica. Este proceso implica la elaboración de los proyectos de trabajo de forma compartida. Los grupos con los que trabajamos multiplican esta experiencia en sus instituciones y en sus comunidades. El proceso de planificación a su vez implica una multiplicidad de tareas que son distribuidas entre los participantes y los equipos acompañantes. Los sujetos tienen la posibilidad de fortalecer su capacidad de diseñar y gestionar experiencias de enseñanza y de aprendizaje para enfrentar la violación sistemática de los derechos humanos y proponer dinámicas institucionales, sociales y

personales justas. Asimismo, les permite apropiarse de un sentido y visión estratégicos al superar la inmediatez en la planificación; al considerar la flexibilidad de los tiempos y los desafíos presentes – futuros.

Este proceso generalmente genera tensiones relacionadas con la gestión del tiempo, la vulnerabilidad de lo planificado por la incidencia de las variables del contexto y de políticas socioeducativas inconsistentes. De igual modo, por la lentitud con que algunos grupos e instituciones asumen el cambio de concepciones y prácticas en el ámbito de la planificación.

Investigación – innovación. Vinculados a los procesos reflexivos y críticos, se propicia la investigación – Innovación. Las intervenciones se organizan procurando el desarrollo de procesos investigativos desde la propia práctica. Para ello, se reflexiona sobre el sentido e importancia de la investigación y los momentos metodológicos específicos de este proceso. En este sentido se privilegia la investigación colaborativa y la investigación – acción participativa. Por ello, se realizan pequeñas investigaciones a partir de las necesidades y de las problemáticas de los grupos que se acompañan. Y se estimula el intercambio de experiencias y la creación de proyectos innovadores. Se fortalece el proceso de asesoría y acompañamiento en perspectiva crítica para que los sujetos desarrollen su creatividad y la capacidad innovadora. Estos procesos se articulan al trabajo investigativo que realizan otras/os compañeras/os al participar en redes de innovación educativa. Los diferentes momentos metodológicos se relacionan entre sí y expresan en los procesos y resultados la constante: rigor – criticidad – propuestas transformadoras.

Sistematización de la práctica: Los grupos con los cuales trabajamos se apropian de nuevos referentes y de estrategias que les permiten una reflexión crítica y organizada de su práctica. De este modo, tienen la oportunidad de identificar los cambios más significativos que se han producido en el itinerario de su tarea educativa a la vez que pueden tomar decisiones para introducir las modificaciones que permitan una mejora significativa de la misma. Este proceso es lento. Demanda un acompañamiento sistemático que para muchos resulta difícil. Parecería que los procesos formativos iniciales aportan poca o ninguna formación en este ámbito. Para generar cambios en esta situación, la metodología de la

educación en derechos humanos ofrece herramientas pedagógicas que ayudan a la sistematización de la práctica con una visión y lógica integradoras.

Evaluación transformadora. Se procura la construcción de una cultura de evaluación que le otorga relevancia a las informaciones que posibilitan toma de decisiones orientadas a la mejora de los aprendizajes y a la calidad de la experiencia educativa durante todo el proceso. La metodología de la educación en derechos humanos subraya en la evaluación, los criterios y valores que la orientan y su dimensión vertebrada de todo el quehacer educativo. Las diferentes acciones se evalúan de forma participativa y con sentido crítico para posibilitar nuevas prácticas tanto en los sujetos como en los acompañantes de los procesos.

Estrategias Prioritarias. Las estrategias que se priorizan son aquellas que posibilitan una participación activa y el desarrollo de procesos con significado para las/os participantes. La práctica de los sujetos es punto de partida al inicio de las diferentes acciones en un programa o proyecto específico. De ahí la importancia del análisis permanente de la realidad grupal, y contextual. Se realiza una mirada reflexiva al contexto más inmediato y al más global para propiciar una experiencia educativa situada.

El diagnóstico participativo a su vez, permite una reflexión tridimensional en el ámbito de las concepciones, del contexto y de la práctica. Esta estrategia concita el interés de los participantes en los procesos porque les permite una confrontación crítica consigo mismo y con las necesidades del contexto en que interviene. De otra parte, los talleres locales y regionales ofrecen la oportunidad de que los grupos con los que trabajamos aprendan haciendo, fortalezcan su capacidad de trabajo en equipo y se apropien de los conocimientos y experiencias que aportan las/os compañeras/os.

En esta dirección, la investigación participativa posibilita una práctica educativa fundamentada y en perspectiva innovadora. La dimensión investigativa del trabajo que realiza el Centro Cultural Poveda, promueve la conformación de equipos reflexivos entre los grupos con los que trabaja. Éstos, constituyen espacios de estudio y de búsqueda al interior de los centros educativos y de las organizaciones.

Asimismo, los foros zonales y municipales constituyen plataformas para el debate de problemáticas así como para la construcción de consensos y acuerdos. La inserción en redes de educación en derechos humanos y en otras plataformas socioeducativas, contribuyen al desarrollo de procesos de negociación y seguimiento de las políticas públicas. Estos espacios son importantes para una articulación efectiva de la denuncia y la propuesta. Los proyectos de trabajo fortalecen el trabajo en equipo y una visión plural e integral de las problemáticas. Finalmente, para el apoyo metodológico de la educación en derechos humanos, el Centro Cultural Poveda propicia publicaciones alternativas y espacios virtuales que posibilitan información de calidad y nuevo conocimiento.

IV- Intervenciones relevantes

Diplomados Educación en derechos humanos. Los Diplomados Educación en derechos humanos tienen una duración que oscila de 10 meses a un año. La cantidad de participantes varía, de 60 a 70 por grupos. Estos procesos se desarrollan simultáneamente en diferentes regiones geográficas y educativas del país. El tipo de participante depende de la naturaleza del curso. Algunos Diplomados están orientados a la formación de maestras y maestros; otros, se orientan a la formación de jóvenes y líderes comunitarios. Las problemáticas abordadas se relacionan con el reconocimiento, respeto y recreación de los derechos humanos. Las/os participantes cuentan con propuestas que orientan el trabajo y facilitan la autorreflexión y la construcción en equipos.

Programas Formación de ciudadanas y ciudadanos en la escuela. Estos programas tienen una duración de dos años y están orientados a maestras y maestros del sector público. Las/os participantes forman parte de una región educativa y de diferentes centros educativos articulados a las mismas. Están orientados a una formación ciudadana problematizadora y generadora de propuestas de transformación al interior de la escuela, en la comunidad y en la sociedad a nivel general.

Foros Interbarriales y municipales. Son espacios estratégicos que surgen de necesidades sentidas por las y los jóvenes y personas adultas para la reflexión de problemáticas vinculadas a sus derechos y también a los de las comunidades a las cuales pertenecen. Además de los procesos de reflexión, adquiere importancia en estos espacios, la discusión y

construcción de alternativas a las problemáticas identificadas. Estas alternativas a su vez, sirven de plataformas para negociar las mejoras y los cambios necesarios con las autoridades municipales y gubernamentales.

V. Publicaciones Alternativas.

Las publicaciones que apoyan la metodología de la educación en derechos humanos presentan un enfoque crítico. Asimismo, aportan nuevos referentes conceptuales, valorativos y procedimentales que contribuyen al empoderamiento de los grupos para una participación activa en la sociedad. Algunas de estas publicaciones hacen relación a:

- Educación matemática y ciudadanía: Propuestas desde los derechos humanos.
- Nuestro derecho a la educación, algo más que palabras.
- Ciencias de la Naturaleza y Derechos Humanos: Análisis y Propuestas educativas.
- El derecho a la identidad y su expresión literaria.
- Boletín: Maestras y Maestros: La ciudad como tema para educar en derechos humanos.
- Participación como coeditores junto a la Revista Novamérica de Brasil y el Proyecto Yachay Tinkuy de Bolivia, de:
 - Hablando sobre discriminación con niñas/os: reconstruyendo prejuicios y desarrollando la solidaridad.
 - Discriminación, Sociedad y Escuela en América Latina ¿Somos todas/os iguales?
 - Educación para la no discriminación, un diálogo con lo diverso.
 - Boletín Derechos Humanos Juntos.

Referencias bibliográficas consultadas

- Centro Poveda (1999). Maestría Formación de formadores e investigación para el cambio socioeducativo. Postgrado Formación de formadores: Estrategias pedagógicas. *Anuario Pedagógico*, (2), pp. 213.
- Centro Poveda (2000). Diplomado Formación de maestras y maestros en derechos Humanos. *Anuario Pedagógico*, (3), pp. 181 – 183.
- González, R (2005). Modos de intervención del Centro Cultural Poveda. *Anuario Pedagógico* (8), pp.197.
- Henríquez, A.; Villamán, M.; Záiter, J. (1999). Sistematización. Santo Domingo: Editorial Centro Cultural Poveda, pp. 29.
- Stalsett, S. (2005) “Universidad, dignidad y justicia: valores éticos fundamentales”. En Kliksberg, B (2005) *La agenda ética pendiente de América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp 43-56

